EXPTE. D- 1071 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Su beneplácito por conmemorarse el próximo 1 de mayo el 98° aniversario del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RIVADAVIA. Institución modelo que recrea un ámbito de ENCUENTRO desde su fundación en 1920. Siendo una organización libre del pueblo que da testimonio a través del reconocimiento de los vecinos del partido bonaerense de San Antonio de Areco de su incansable labor social, cultural y deportiva.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS:

El Club Social y Deportivo Rivadavia es una entidad de bien público que desde su nacimiento en el año 1920, desarrolló una intensa actividad social y deportiva en el que fue su lugar histórico de pertenencia: "el barrio de la estación". De aquellos años se recuerdan sus famosos bailes populares "de la gotera" y la construcción de su primera cancha de fútbol.

Pasaron más de treinta años desde su fundación para la compra de los terrenos sobre los cuales se erige hoy su sede social, en la esquina de Vieytes y Dr. Durán.

Con el esfuerzo y visión de su dirigencia, en el año 1990 fue adquirido un predio de una hectárea sobre las calles Rivadavia, Burgueños y Bolívar, en el que se encuentra su actual campo deportivo el cual lleva el nombre de "Juan Carlos Domancich", donde realizan sus entrenamientos y disputan sus partidos en condición de local, todas las categorías de fútbol infantil y divisiones inferiores.

El club nació para la práctica del fútbol, resultando animador permanente de los campeonatos de la Liga Deportiva de S.A.D.A., integrada por clubes de esta ciudad y ciudades vecinas, en los que participa en todas sus categorías infantiles, inferiores y 1° división, dando contención y educando en el deporte a los niños y jóvenes de este pueblo bonaerense. En su gimnasio cubierto funciona la escuela de patín artístico "Movimiento Sobre Ruedas" a la que concurren más de cien patinadoras de todas las edades, que compiten en eventos organizados por la Federación de Patín de la Provincia de Buenos Aires.

Cuenta también con un espacio de alrededor de doscientos metros cuadrados, donde antiguamente se encontraban dos canchas de bochas, siendo utilizado en la actualidad para la práctica de artes marciales y acrobacias en tela. Otras de las actividades que se practican con gran concurrencia son Pilates y Fitness.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

En el año 2012 fue dado en concesión un espacio para la construcción de dos canchas de "fútbol 5" con césped sintético, en las cuales practican este deporte socios y vecinos de toda la ciudad, con un amplio horario de servicios, dándole movimiento social y comercial al barrio donde se encuentra emplazada la sede.

Su ubicación céntrica y la comodidad de su gimnasio cubierto, hacen del club una opción frecuente al momento de la organización de distintos eventos culturales y educativos por parte de la municipalidad local y de las distintas escuelas.

El gimnasio se encuentra habilitado para shows, espectáculos bailables, fiestas y conferencias, con capacidad para seiscientas personas. El principal evento social organizado por la institución es la Cena Aniversario del club durante los primeros días de Mayo, reconocida por los vecinos por el ambiente familiar de la misma, como también por la buena camaradería, gastronomía y diversión que transcurre durante su desarrollo.

Por todo lo anteriormente expuesto se solicita a los legisladores que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

Asimismo se sugiere la comunicación de la presente a:
Presidente del Club Social y Deportivo Rivadavia, Sr. Federico Irazú.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Fermes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.